

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



## PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION PRIMERA.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### EXPOSICIONES.

*Relacion de las recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposicion universal de Paris á los expositores españoles.*

CRUPO 4.º.—TEJIDOS, ROPAS Y ACCESORIOS.

CLASE 30.

*Hilos y telas de algodón.*

Gran premio de honor.

1 Cámara de Comercio de Barcelona.—Por el desarrollo dado á la industria algodonerá.

Diploma equivalente á medalla de plata.

1 Comision provincial de Filipinas.—Manila.—Telas de abacá.

Diploma equivalente á medalla de bronce.

1 Sociedad económica de Filipinas.—Manila.—Telas de algodón y de abacá.

Medalla de oro.

1 La España industrial.—Barcelona.—Tejidos estampados de algodón.

##### Medalla de plata.

- 1 Achon (D. J.).—Barcelona.—Tejidos blanqueados.
- 2 Batlló y Batlló.—Barcelona.—Tejidos de varias clases.
- 3 Baurier é hijos (Maria de Roda).—Barcelona.—Tejidos de algodón.
- 4 Puig y compañía.—Barcelona.—Tejidos de algodón.
- 5 Ricart é hijos.—Barcelona.—Tejidos de algodón.
- 6 Tolrá y compañía (D. J.).—Barcelona.—Tejidos de algodón.

##### Mencion honorífica.

- 1 Agoncillo (D. R.).—(Filipinas) Manila.—Telas de abacá.
- 2 Amigó y Martí (D. José).—Barcelona.—Gasas de seda y algodón.
- 3 Borrás (D. Eduardo).—Barcelona.—Pañuelos de algodón.
- 4 Clariana, Ciuró, Ange y compañía.—(Granolers) Barcelona.—Tejidos de algodón.
- 5 Gironella y compañía (D. José).—Barcelona.—Tejidos de algodón.
- 6 Guarp (sucesores de D. Antonio).—Baleares.—Muestras de dril de hilo.
- 7 Hagan (D. L.) (h).—Filipinas.—Diversos tejidos.
- 8 Mercado (Miguel José).—Cuba.—Tejidos de algodón.
- 9 Miguel y Bofarull (D. José).—Barcelona.—Mantelería de hilo.

(h) Debe ser Hangan (D. L.), expositor de la misma localidad que presentó los citados géneros. Se ha pedido la correccion.

- 10 Nuñez y Miranda.—Gerona.—Tejidos de algodón.
- 11 Oliver y Fonrodona —(Mataró) Barcelona.—Lonas de algodón.
- 12 Reyes.—Filipinas —Tejidos diferentes.
- 13 Roiz de la Parra (D. Jerónimo).—(La Cava-da) Santander.—Tejidos de algodón.
- 14 Vicente (D. Isidoro) (i)
- 15 Vina (D. Luis).—Barcelona.—Pañuelos estampados de algodón.

**Medalla de bronce.**

- 1 Batalla (D.....)—Barcelona.—Algodones hilados.
- 2 Martinez Acosta y compañía.—Valladolid.—Tejidos de algodón.
- 3 Saladrigas y hermanos.—Barcelona.—Indianas.
- 4 Pagés y compañía (D. Salvador).—Mataró (Barcelona).—Tejidos de algodón.
- 5 Volart hermanos y Conill.—Barcelona.—Piqués y mantelerías.

**CLASE 31.***Hilos y telas de lino, cáñamo, etc.***Medalla de plata.**

- 1 Sucesores de Pedro Serret.—Barcelona.—Lencería.
- 2 Villaret y Ricart.—Vich (Barcelona).—Tejidos.

**Medalla de bronce.**

- 1 Otero y Artime (D. Benigno).—Santiago (Coruña).—Lienzos y mantelerías.
- 2 Landa (Hijos de D. Salvador).—Calatayud (Zaragoza).—Lienzos de varias clases.

**Mencion honorífica.**

- 1 Guarp (Sucesores de D. Antonio).—Palma (Baleares).—Muestras de dril de hilo.
- 2 Mayolas é hijos (D. Ginés).—Barcelona.—Varios tejidos.
- 3 Mestra (D. Pedro).—Barcelona.—Muestrario de driles.
- 4 Mayor, Leon y compañía (Sres.).—Logroño.—Varios lienzos.
- 5 Figueras (D. Antonio).—Tarragona.—Borras de yute para embalajes.
- 6 García (D. Lesmes).—Valladolid.—Muestras de tejidos.
- 7 Jimenez Cabello (D. Dámaso).—Valladolid.—Lienzos.
- 8 García (D. J.).—Sevilla.—Lienzos.

**CLASE 32.***Hilos y tejidos de lana peinada.***Mencion honorífica.**

- 1 Rigó (D. Alejo).—Baleares.—Banderas.

(i) No es expositor; está equivocada la inscripción. El premiado es Castillo (D. Vicente), de Valladolid, que presenta semiretores de algodón. Se ha reclamado la corrección.

**CLASE 33.***Hilos y tejidos de lana cardada.***Medalla de oro.**

- 1 Sert hermanos y Solá (Sres.).—Barcelona.—Tapices, alfombras, etc.
- 2 Rodriguez hermanos.—Bejar (Salamanca).—Paños.

**Medalla de plata.**

- 1 Richardson (R.).—Barcelona.—Hilos y tejidos de lana.
- 2 Alvarez y Otin (Sres.).—Córdoba.—Objetos de cuero y jerga.
- 3 Bordas (D. Estéban).—Mora de Cubias (Teruel).—Frisas de lana.
- 4 Tarrats y Socías (Sres.).—Teruel.—Pañetes y bayetas.

**Medalla de bronce.**

- 1 Asociacion de fábricas de Alcoy (ii).—Alicante.
- 2 Barceló (D. Sebastian).—Palma (Baleares).—Mantas de lana.
- 3 Mir y Noguera (D. José).—Palma (Baleares).—Mantas de lana.
- 4 Clariana, Ciuró, Augé y compañía.—Granollers (Barcelona).—Tejidos.
- 5 Garcia (D. Tomás).—Grazalema (Cádiz).—Paños.
- 6 Ortez, Alcázar hermanos (D. Nicolás).—Lorca.—Mantas de colores.
- 7 Morrondo (D. Antolin).—Palencia.—Mantas de lana.
- 8 Alonso Medina hermanos.—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 9 Arias (D. Tomás Rodriguez).—Béjar (Salamanca).—Hilazas.
- 10 Campo (D. Meliton).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 11 Diaz é hijos (Sres.).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 12 Gomez Rodulfo.—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 13 Manuel y Natal.—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 14 Ollero é hijos (Sra. Viuda de).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 15 Petit Aguado (D. Anselmo).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 16 Rodriguez (Hijos de D. José).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 17 Rodriguez é hijo (Sra. Viuda de B.).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 18 Rodriguez (Hijos de A. A.).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 19 Monpin (D. Hipólito).—Santa María de Nieva (Segovia).—Paños.
- 20 Perdiguero (D. Guillermo).—Valladolid.—Mantas.
- 21 Diputacion provincial de Zamora.—Mantilla sayaguesa.
- 22 Maiquez y Tomás.—Valencia.—Cortinajes.
- 23 Martí é hijos (A).—Barcelona.—Felpillas.

(ii) Corresponde este premio á 17 fabricantes.

**Mencion honorífica.**

- 1 Aparicio é hijo (D. Jaime).—Córdoba.—Un capote de monte.
- 2 Rojer (Hijo de D. Pedro).—Granada.—Paños para capotes.
- 3 Comision provincial de Murcia.—Una manta de Espinardo.
- 4 Casa municipal de Misericordia.—Pamplona (Navarra).—Mantas de lana.
- 5 Celada (D. Aquilino).—Astudillo (Palencia).—Paño burdo.
- 6 Hera (D. Marcelino).—Palencia.—Lanas lavadas.
- 7 Medina (D. Francisco).—Palencia.—Mantas.
- 8 Tarriba (D. Clemente).—Palencia.—Mantas.
- 9 Corrales (D. Juan).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 10 García Herrera (D. Estanislao).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 11 Gonzalez (D. Antonio).—Béjar (Salamanca).—Paño.
- 12 Gonzalez Muñoz (D. Manuel).—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 13 Gomez Domingo.—Béjar (Salamanca).—Paños.
- 14 Muñoz (H).—Cuenca.—Paños.
- 15 Saenz Diaz (Pedro).—Torrecilla de Cameros (Logroño).—Muestras de paños.
- 16 Aguilar (D. Antonio).—Amusco (Palencia).—Bayeta.
- 17 Arroyo (D. Jerónimo).—Palencia.—Mantas.
- 18 Bellota (D. Matias).—Amusco (Palencia).—Mantas.

**Colaboracion de medalla de plata.**

- 1 Sert (D. José).—Barcelona.—Director de la casa Sert hermanos y Solá.

**Colaboracion de medalla de bronce.**

- 1 Ramos Relaño (D. Francisco).—Córdoba.—Director de la casa Alvarez Otin.

**Colaboracion de mencion honorífica.**

- 1 García Gallardo (D. José).—Grazalema (Cádiz).—Director de la casa de D. Tomás García.
- 2 Campo (D. German).—Béjar (Salamanca).—Director de la casa de D. Meliton del Campo.
- 3 Gomez Yagüe (D. Francisco).—Béjar (Salamanca).—Director de la casa Gomez é hijos (D. Gerónimo).
- 4 Monpin (D. Justino).—Santa María de Nieva (Segovia).—Director de la casa de D. Hipolito Monpin.

**CLASE 34.***Sedas y tejidos de seda.***Medalla de oro.**

- 1 Malvey (D. Benito).—Barcelona.—Un cortinaje de reps de seda.
- 2 Pujals y compañía (Viuda de).—Valencia.—Seda hilada.

**Medalla de plata.**

- 1 Lopez, Florez y Gomez (Sres.).—Espinardo (Murcia).—Sedas torcidas.

- 2 Hernandez y Delgado (D Ildefonso).—Toledo.—Sederia de iglesia.
- 3 Lleó y Abad (D. Atanasio).—Valencia.—Seda hilada sin torcer.

**Medalla de bronce.**

- 1 Santonja (Hijos de D. Francisco).—Barcelona.—Pasamanería.
- 2 Carrere (D. Domingo).—Graus (Huesca).—Tejidos de seda para cedazos.
- 3 Martinez (D. Faustino).—Madrid.—Capullos de seda.

**Mencion honorífica.**

- 1 Raimundo (D. Pedro).—Orihuela (Alicante).—Hilados de seda.
- 2 Amigó y Martí (D. José).—Barcelona.—Galones de seda.
- 3 Borrás y Santonja (D. Francisco).—Barcelona.—Flecos y cintas.
- 4 Navarro (D. Pedro Victor).—Espinardo (Murcia).—Hilados de seda.

**Colaboracion de medalla de plata.**

- 1 Bosch y Soriano.—Valencia.—Director de la fábrica de la viuda de Pujals.

**Colaboracion de medalla de bronce.**

- 1 Tadeo (C.).—Valencia.—Obrero de la fábrica Lleó y Abad.
- 2 Perez (R.).—Valencia.—De la fábrica de Lleó y Abad.
- 3 Figuerola Fábregas (J.).—Barcelona.—De la casa de Malvey.

**CLASE 36.***Encajes, tules, bordados y pasamanería.***Medalla de plata.**

- 1 Pi y Solanas (D. José).—Barcelona.—Blondas y encajes.
- 2 Savouré (Doña Cecilia).—Madrid.—Diversos bordados.

**Medalla de bronce.**

- 1 Buguñá (D. Joaquin).—Barcelona.—Galones de oro y plata.
- 2 Segura (D. Juan).—Barcelona.—Franjas de seda con escudos para libreas.
- 3 Adoratrices del Santísimo Sacramento.—Burgos.—Un corporal bordado á realce.
- 4 Serrano y Arenas (Purificacion).—Habana (Cuba).—Bordados.

**Mencion honorífica.**

- 1 Colegio de la Pureza.—Palma (Baleares).—Un cuadro bordado de seda.
- 2 Llull (Doña Esperanza).—Palma (Baleares).—Pañuelo y camisa con encajes bordados.
- 3 Bestran y Comas (D. José).—Barcelona.—Galones, franjas, cinturones y escarapelas.
- 4 Borrás y Santonja (D. Francisco).—Barcelona.—Flecos y cintas.
- 5 Jufre (D. Bernardo).—Barcelona.—Flecos blancos de algodón.
- 6 Santonja (Hijos de D. Francisco).—Barcelona.—Pasamanería.

- 7 Colegio de Benedictinas de San José.—Burgos.—Bordados y flores artificiales.
- 8 Revuelta (Doña Victoria)—Burgos.—Un cuadro bordado.
- 9 Sancho (Doña Eulalia).—Burgos.—Un cuadro bordado en litografía.
- 10 Moreno (Doña Plácida).—Logroño.—Un cuadro bordado.
- 11 Latorre y Herranz (Doña Pilar).—Madrid.—Un cuadro bordado.
- 12 Seco (Doña Josefa). Madrid.—Pañuelo con encaje hecho á crochet.
- 13 Rodriguez Fernandez (Doña Maria de la Presentacion).—Madrid.—Un cuadro bordado, con pechera, roquete y mangas para una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad.
- 14 Savouré (Viula de Luis de).—Madrid.—Tapetes.
- 15 Paez (Doña Maria Josefa).—Oviedo.—Almohadon bordado.
- 16 Serrano de Vallado (Doña Josefa).—Oviedo.—Un pañuelo y una pechera bordados.
- 17 Ayuntamiento de Arbós.—Tarragona.—Blondas fabricadas á mano.
- 18 Sañudo (Doña Paulina).—Valencia.—Un pañuelo bordado.
- 19 Rodríguez y Fernandez (k).
- 20 Callao y Rubea (l).

## CLASE 37.

*Artículos de botonería y lencería.***Medalla de plata.**

- 1 Comella (D. Estéban).—Barcelona.—Guantes.
- 2 Conde, Puerto y compañía (Sres.)—Barcelona.—Camisería.
- 3 Feu é hijos (Sres. P.).—Barcelona.—Botonería y condecoraciones.
- 4 Verderan (D. Luis).—Barcelona.—Camisería.
- 5 Bach (D. Hipólito).—Madrid.—Abanicos de varias clases.
- 6 Marcihacy, Calvet y compañía.—Madrid.—Corbatas.

**Medalla de bronce.**

- 1 Grau (D. Buenaventura) (ll).
- 2 Fábregas y Santander (D. José).—Palma (Baleares).—Toallas bordadas á mano.
- 3 Aguilar y compañía (D. Pablo).—Barcelona.—Tejidos de punto.
- 4 Boix (D. Agustín).—Barcelona.—Castores, guantes, grasa y cola.
- 5 Gran y Munsech (D. Gaspar).—Barcelona.—Cintas, tirantes, fajeros, mechas etc.
- 6 Marfá (D. Cayetano).—Mataró (Barcelona).—Géneros de punto de algodón.
- 7 Matas y compañía.—Barcelona.—Tejidos elásticos.
- 8 Oliver y compañía.—Mataró (Barcelona).—Tejidos de punto.
- 9 Sala, Balachá y Coll.—Mataró (Barcelona).—Tejidos de punto.

(k) Rodríguez y Fernandez es una repetición del núm. 13, Rodríguez y Fernandez (Doña Maria de la Presentacion).

(l) Cruellas y Rovira (Doña Paula).—Baleares, que presenta bordados, es la verdadera inscripción de núm. 20.

(ll) Esta inscripción es Ar. n (D. Buenaventura).—Palma (Baleares).—Pañuelos, camisas, etc.

- 10 Aguirre Zugasti (Doña Julia).—Madrid.—Corsés y fajas de varias clases
- 11 Verges (D. Meliton).—Reus (Tarragona).—Guantes de varias clases.
- 12 Stampa (D. Felipe).—Valladolid.—Guantes de cabritilla.
- 13 Noailles (D. Antonio).—Zaragoza.—Bastones de diferentes maderas.
- 14 Caneba (D. F.).—Cuba (Habana).—Varios objetos.

**Mencion honorífica.**

- 1 Pujol y Bordoy (Sres.).—Palma (Baleares).—Camisetas elásticas de lana.
- 2 Vidal y Shert (D. Pablo).—Palma (Baleares).—Toallas de hilo con fleco trenzado.
- 3 Cardona y Baldrich (D. José).—Barcelona.—Corsés y fajas.
- 4 Criquet y Fourisier (D. Antonio).—Barcelona.—Botones de pasta.
- 5 Marcela Duran (Camila).—Cáceres.—Bordados.
- 6 Coromina (D. Rafael).—Olot.—(Gerona).—Peales.
- 7 Masoliver é hijo (D. Alberto).—Olot.—(Gerona).—Gorras catalanas y fajas.
- 8 Mitjavila y Roger (Sres.).—Llíbia.—(Gerona).—Garibaldinas de lana.
- 9 Lopez (D. I. M.).—Guadalajara.—Abanicos.
- 10 Martínez y Vazquez (Doña Josefa).—Madrid.—Fajas y corsés.
- 11 Bonet (D. Francisco).—Tarragona.—Chaleco de punto de lana.

## CLASE 38.

*Vestidos de ambos sexos.***Diploma de honor.**

- 1 Ministerio de la Guerra.—Madrid.—Vestuario militar.
- 2 Ministerio de Marina.—Madrid.—Uniformes de la Armada.

**Diploma equivalente á medalla de plata.**

- 1 Comision provincial de Filipinas.—Manila.—Sombreros del país.

**Medalla de plata.**

- 1 Marin (D. C.).—Barcelona.—Sombreros.
- 2 Sanchez y compañía.—Córdoba.—Mantas de sombrerería.
- 3 Direccion de Instrucción pública.—Madrid.—Por los diferentes trabajos presentados por los Establecimientos de enseñanza.
- 4 Vega (D. Rafael de la).—Madrid.—Calzado.
- 5 Chico y Granga (D. Francisco).—Sevilla.—Varias clases de calzado para ámbos sexos.

**Medalla de bronce.**

- 1 Cortés y compañía (D. Pedro).—(Ciudadela) Baleares.—Botinas, polonesas y amezones.
- 2 Gornes y Moll (D. José).—(Ciudadela) Baleares.—Hormas de haya para calzado.
- 3 Martínez y Cánaves (D. Antonio).—(Soller) Baleares.—Botas de caza de piel de becerro blanco.

- 4 Pardas y Roura (D. Salvio).—Barcelona.—Botas de montar y de caza.
- 5 Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—Búrgos.—Traje de serrano completo.
- 6 Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—Coruña.—Trajes de aldeanos, capas, zuecos, etc.
- 7 Montané y hermano (José).—(Habana).—Cuba.—Calzado.
- 8 Ornat (D. Ramon).—Huesca.—Traje completo del país.
- 9 Lopez y Fernando (D. Casto).—(Haro) Logroño —Alpargatas con guarniciones.
- 10 Curia (D. Francisco).—Madrid.—Calzado.
- 11 Diaz (D. Antonio).—Madrid.—Zapatos, botas y zapatillas.
- 12 Jimenez Gonzalez (D. Manuel).—Alcalá de Henares) Madrid.—Un libro con láminas de vestuario militar.
- 13 Simon y Radó (D. José).—Madrid.—Calzado de varias clases.
- 14 Cubero Galardon (D. José).—Málaga.—Figuras de barro pintado.
- 15 García Rodriguez (D. Leon).—Valladolid.—Sombreros.
- 16 Maiquez y Tomás (D. R.).—Valencia.—Mantas.
- 17 Horna (D. Mateo).—Zamora.—Sombrerería.
- 18 Sastre y Pedreguela.—Zaragoza.—Un capote militar.
- 19 Ray (D. Julio).—Coruña.—Sombreros.
- 20 Says (D. José).—Barcelona.—Calzado.
- 16 Criado y García (Doña María del Rosario).—Jaen.—Dos vestidos completos para mujer.
- 17 Martinez (D. Juan Regino).—Jaen.—Un traje de jornalero de la provincia.
- 18 Bernaldo Quirós (D. Felipe).—Leon.—Calzado.
- 19 Ayuntamiento de Balaguer.—Lérida.—Alpargatas.
- 20 Vinós (D. Francisco).—Lérida.—Tela impermeable.
- 21 Freixinet hermanos.—Lérida.—Telas impermeables.
- 22 García Gonzalez (D. Remigio).—Logroño.—Borceguíes para jornaleros.
- 23 Rosaenz y Herce (D. Ildfonso).—Logroño.—Botinas.
- 24 Ruiz y Santos (D. Eugenio).—Logroño.—Levita de telas del país.
- 25 García Peña (D. Pantaleon).—Madrid.—Peluquería.
- 26 Jimenez Merlo (D. Angel).—Madrid.—Trabajos en cabello.
- 27 Lerma (D. Sandalio).—Madrid.—Telas.
- 28 Rodriguez Bringas (D. Ildfonso).—Madrid.—Un cuadro de cabello.
- 29 Sauchez Sacristan (D. Pascual).—Madrid.—Regla geométrica para el corte de la sastrería.
- 30 Hernandez (D. Julio).—Varios objetos.
- 31 Comision provincial de Murcia.—Alpargatas.
- 32 García (D. Facundo).—Palencia.—Calzado.
- 33 Pampin (D. José).—Palencia.—Calzado.
- 34 Ayuntamiento de Tuy.—Pontevedra.—Capas impermeables de junco.
- 35 Badía (D. Jose).—(Reus) Tarragona.—Polainas.

**Mencion honorífica.**

- 1 Lopez Belendez (D. Agapito).—(Hellin) Albacete.—Alpargatas y suelas de cáñamo.
- 2 Comision provincial de Almería.—Sombreros, alpargatas y suelas.
- 3 Serra y Vidal (D. Antonio).—(Palma) Baleares.—Calzado.
- 4 Escaler (D. Benito).—Barcelona.—La moda española, revista.—El Configurador (periódico).
- 5 Matarrodona (D. Andrés).—Barcelona.—Sudadores para sombreros.
- 6 Pujanlos (D. Antonio).—(Gracia) Barcelona.—Botinas.
- 7 Tello (D. Juan).—Barcelona.—Calzado.
- 8 Tarrida y Ferratges (D. Juan).—(Sitges) Barcelona.—Calzado.
- 9 Trašpaderne (D. Aniceto).—Búrgos.—Trabajos de zapatería.
- 10 Ruiz (D. Manuel).—Cádiz.—Un cuadro trabajado con cabello y otro con obleas de goma.
- 11 Ariza y Cruz.—Córdoba.—Sombrerería.
- 12 Devesa Dominguez (D. José).—(Santiago) Coruña.—Zapatería.
- 13 Rodriguez Parada (D. Rafael).—Coruña.—Trabajos de zapatería.
- 14 Colomer (D. Dionisio).—Gerona.—Zapatería.
- 15 Arroyo (D. Manuel).—Jaen.—Zapatería.
- 36 Catuli (D. Ramon).—(Reus) Tarragona.—Alpargatas.
- 37 Sanz (D. Salvador).—(Reus) Tarragona.—Pelucas y tintura para el cabello.
- 38 García Rodriguez (D. Leon).—Valladolid.—Sombrerería.
- 39 Paredes Fraile, hermanos.—Valladolid.—Zapatería.
- 40 Macaraga Idarramendi (Doña Angela).—Valladolid.—Trajes nacionales para muñecos.
- 41 Horna (D. Mateo) —Zamora.—Sombrerería.
- 42 Aguado (D. Victor).—Zaragoza.—Trabajo en cabello.
- 43 Phil (D. Bernardo) (j).
- 44 Piña (D. José).—Palencia.—Sombrerería.
- 45 Ortells.—Habana (Cuba).—Trabajo en cabello.

**Colaboracion con medalla de bronce.**

- 1 Cárdenas (D. José de).—Madrid.—Director general de Instruccion pública y Presidente de la Comision para la Exposicion de los trabajos prestados para el lucimiento de esta clase.

(j) Esta inscripcion es una repeticion de la de Felipe Bernaldo de Quirós, expositor de zapatería de la provincia de Leon, medalla con el num. 18.

2. Tubino (D. Francisco María).—Madrid.—Director de la seccion Anográfica de España.

## CLASE 40.

*Armas portátiles y caza.***Diploma de honor.**

1. Fábrica de armas.—Oviedo.—Coleccion de armamento.
2. Pirotecnia de Sevilla.—Sevilla.—Cartucheria, espoletas y estopines.
3. Fábrica de armas blancas.—Toledo.—Espadas, hachas, etc.

**Medalla de plata.**

1. Arrieta (D. Policarpo).—Guipúzcoa.—Armamento.

**Medalla de bronce.**

1. Ayuntamiento de Albacete.—Albacete.—Coleccion de armas blancas.
2. Soldevila y Laporta (D. Estanislao).—Madrid.—Pistolas de dos cañones.
3. Cigorruga (D. Pedro).—(Ecija) Sevilla.—Objetos damasquinados.

**Mencion honorífica.**

1. Heredia (Hijos de).—Málaga.—Varios objetos.

**Colaboracion de medalla de plata.**

1. Oliver (D. A.).—Toledo.—Coronel agregado á la Fábrica de armas.

**Colaboracion de bronce.**

1. Corrales.—Toledo.—Agregado á esta Fábrica.
2. Manzanedo (D. E.).—Toledo.—Agregado á la misma Fábrica.

## CLASE 41.

*Objetos de viaje y campamento.***Medalla de bronce.**

1. Allier (D. Pedro).—(Gracia) Barcelona.—Redes y velámen
2. Lopez de la Oliva (D. Manuel).—Madrid.—Apresto para la caza.
3. Gricoochea (D. Antonio).—(Pamplona) Navarra.—Bauls y maletas.

**Mencion honorífica.**

1. Escasany (D. Pedro).—(Molins de Rey) Barcelona.—Pellejería.
2. San Juan y Santos (D. Pedro).—Logroño.—Botas.
3. Beorlegui (D. Francisco).—(Pamplona) Navarra.—Pellejos y botas
4. Jimenez.—Varios objetos.

## CLASE 42.

*Jugetes.***Mencion honorífica.**

1. Atacaraga Idarraseundi (Doña Angela).—Valladolid.—Muñecos.

(Gaceta 4 de Noviembre de 1878.)

**SECCION SEGUNDA.****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

Seccion de Fomento —Negociado 1.º— Instruccion pública.

D. Antonio Estéban y Frasnó, residente en Fuentes de Ebro, se presentará en este Gobierno de provincia, Seccion de Fomento, á recoger un documento que le interesa.

Zaragoza 4 de Noviembre de 1878.—El Gobernador, José Perez Garchitorea.

**SECCION CUARTA.****ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

La Junta de la Deuda pública, en circular fecha 24 de Octubre último, dice á esta Administracion lo siguiente:

«Venciendo en 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximo un semestre de intereses de la Renta perpétua al 3 por 100 y amortizable al 2 por 100 interior y exterior, así como en obligaciones del Estado por ferro-carriles y bonos del Tesoro, ha sido autorizada la Junta de la Deuda por Real orden de 12 del actual para que disponga se segregue y admita el cupon correspondiente al indicado vencimiento.

En su consecuencia, la referida Junta ha acordado que se admitan desde luego en la Caja de esa Administracion económica sin limitacion de tiempo, con facturas duplicadas, que se extenderán con estricta sujecion á los modelos adjuntos, los cupones de la Renta perpétua y Deuda amortizable interior, de bonos del Tesoro y de obligaciones del Estado por ferro-carriles, y con triplicadas los de Renta perpétua amortizable exterior correspondientes al expresado vencimiento.

Las acciones de carreteras, de obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de cupon, tendrán que presentarse precisamente en esta Direccion, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid.

Con este objeto se servirá V. S. disponer que se publique el oportuno anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, para conocimiento de los interesados; haciéndoles entender que los cupones deben incluirse en las carpetas que les sean respectivas, sin que se admita en cada una mas que la clase de Renta que su epigrafe marque, pudiendo, sin embargo, figurar en una misma factura los cupones de obligaciones del Estado por ferro-carriles, de 15 y 150 pesetas, si bien con la debida separacion.

Los de bonos del Tesoro deben presentarse por separado cada una de las dos emisiones.

Cuidará V. S. que al taladrarse los cupones se haga de manera que no inutilice su numeracion tan necesaria para las operaciones de estas oficinas generales.

A medida que se vayan presentando las facturas, entregará V. S. al interesado, como resguardo, uno de los resúmenes de éstas, debidamente autorizados por esas oficinas, y cada ocho días remitirá á esta Direccion general la otra factura en el primer caso, y dos en el segundo, con los cupones de su referencia, acompañadas de las correspondientes relaciones duplicadas, organizando el servicio de manera que periódicamente remita V. S., con el intervalo de ocho días, los cupones que se presenten en esa Administracion económica, ó aviso de no haberse verificado presentacion alguna.

Reconocidos que sean por éstas oficinas los cupones, y resultando legítimos y corrientes, se devolverá á esa Administracion una de las mitades de las facturas con que se acompañen, en la cual conste este requisito, para que surta en esa dependencia los efectos consiguientes.

Las inscripciones nominativas, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la Caja económica de esa provincia, incluidas las expedidas á favor de Corporaciones civiles y Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, deberá recibirlas esa dependencia con dobles facturas, ajustadas al modelo que se acompaña, uno de cuyos ejemplares entregará como resguardo al interesado y el otro servirá para las operaciones que ha de practicar esa oficina.

Al verificar esa Administracion el pago del importe que represente las facturas devolverá al interesado la inscripcion ó inscripciones que la misma comprenda, estampando al dorso de estas un cajetin que acredite haberse satisfecho los intereses correspondientes al semestre ó semestres de que se trate; debiendo cuidar V. S. de que, ántes de hacerse el abono y entregá de la inscripcion ó inscripciones, se revisen y examinen los documentos de personalidad en los casos en que sea necesario.

Si algun interesado solicitare la devolucion de los expresados documentos ántes de hacer efectivo el importe de la factura puede esa dependencia entregarlos, bajo el recibo, con el cajetin ya estampado, y haciendo constar la devolucion en el resguardo que obre en el poder de aquel.

A su tiempo se comunicará á V. S. la oportuna orden para que abra el pago de los intereses de que queda hecho mérito.

Del recibo de la presente circular se servirá V. S. darme aviso, remitiendo en su dia un ejemplar del BOLETIN OFICIAL en que tenga lugar la publicacion del anuncio que en la misma se ordena.»

En su consecuencia, los tenedores de cupones de la Renta perpétua y Deuda amortizable interior, de bonos del Tesoro y obligaciones del Estado por ferro-carriles, podrán desde luego presentarlos con facturas duplicadas en la Caja de esta Administracion, y con triplicadas los de Renta perpétua y amortizable exterior, y hora

desde las diez hasta la una en los dias no feriados.

Las facturas se hallarán de venta en la imprenta de D. Julian Sanz, D. Alfonso I, núm. 20. Zaragoza 2 de Noviembre de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

## SECCION QUINTA.

### COLEGIO NOTARIAL

#### DEL TERRITORIO DE ZARAGOZA.

Segun lo dispuesto por la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, en el distrito de la Audiencia de este Territorio, se han de proveer por concurso entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado, las Notarias vacantes en Torrevellilla y Luna, partidos judiciales de Alcañiz y Ejea de los Caballeros respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva de dicho Colegio, dentro de 30 dias naturales, á contar desde el siguiente en que se inserte la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Zaragoza 27 de Octubre de 1878.—El Decano, Lorenzo Pina y Castellón.—El Secretario, Sabino de Navas.

Segun lo dispuesto por la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, en el distrito de la Audiencia de este Territorio, se han de proveer por traslacion entre los Notarios que las soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general vigente del Notariado, las Notarias vacantes en Berdun y Luesia, partidos judiciales de Jaca y Sos respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva de dicho Colegio, dentro de 30 dias naturales, á contar desde el siguiente en que se inserte la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Zaragoza 27 de Octubre de 1878.—El Decano, Lorenzo Pina y Castellón.—El Secretario, Sabino de Navas.

## INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

*RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen en las fechas que á continuación se expresan, que se publica en este periódico oficial con diez dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.º, 3.º y 4.º de la Instruccion de 13 de Junio de 1878, sobre cobranza de débitos por compras de dicha clase de bienes; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales, á fin de darle la mayor publicidad posible.*

NOMBRE DEL COMPRADOR.	SU DOMICILIO.	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia.	Número del inventario.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	NÚMERO DE PLAZOS QUE SE ADEUDAN y fechas de sus vencimientos.	IMPORTE de estos.	
							P.s.	Cs.
D. Pablo Solano.....	La Almunia.	Rústica.	Clero.	4456	Calatorao.	13	en 13 Noviembre 1878.....	170
José Maria Hueso.....	Ateca.	Id.	Id.	5463	Idem.	»	en idem idem.....	76.94
Jaime Lopez.....	Quinto.	Id.	Estado.	216	Ateca.	»	en idem idem.....	9
Luis Andrés.....	Terrer.	Id.	Clero.	3134	Quinto.	15	en 14 idem idem.....	147.50
Leandro Vidal.....	Calatayud.	Id.	Id.	2779	Calatayud.	6 al 15	en idem 1869 al 1878.....	1550
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2742	Osera.	15	en idem 1878.....	15.94
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2752	Idem.	5 al 15	en idem 1868 al 1878.....	797.50
El mismo.....	Idem.	Id.	Id.	2765	Idem.	7 y 15	en idem 1870 y 1878.....	48.80
Mannuel Bailoy.....	Cariñena.	Urbana.	Id.	968	Cariñena.	13	en idem 1878.....	250
Juan Gutierrez.....	Idem.	Id.	Id.	326	Idem.	8 y 13	en idem 1873 y 1878.....	175
Gabriel Salvo.....	Sos.	Rústica.	Id.	4963	Uncastillo.	13	en idem 1878.....	162.50
Lorenzo Sanchez.....	Ibdes.	Urbana.	Id.	1618	Ibdes.	2	en idem idem.....	20
Miguel Pelgrin.....	Terrer.	Rústica.	Id.	3122	Terrer.	15	en idem idem.....	275
Raimundo M. Fábregas.....	Zaragoza.	Id.	Estado.	210	Alforque.	3 y 8	en idem 1873 y 1878.....	80.10

Zaragoza de 4 Noviembre de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores: